

## Gobierno recurre al Tribunal Constitucional por proyecto Dominga

El Ejecutivo ingresó un requerimiento de contienda de competencias ante el Tribunal Constitucional, luego del fallo del Primer Tribunal Ambiental que anuló la resolución del Comité de Ministros que rechazó el proyecto minero Dominga.

"Esta acción lo que busca es clarificar cuáles son los ámbi-

tos de competencia, entendiendo desde el Ejecutivo que el fallo invade atribuciones que son privativas del Comité de Ministros y por tanto es el Tribunal Constitucional quien tiene que definir cuál es la interpretación correcta respecto de las atribuciones del Comité de Ministros en esta materia", señaló esta mañana



en una conferencia de prensa la ministra vocera (s) Aisén Etcheverry.

El proyecto, ubicado en La Higuera, Región de Coquimbo, había sido desestimado por razones ambientales en enero de 2023. No obstante, la reclamación presentada por Andes Iron fue acogida por el tribunal este año. El Gobierno cuestiona la interpretación del órgano jurisdiccional y considera que corresponde al Tribunal Constitucional resolver la disputa.